



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
General

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
15 julio de 2003



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Reunión
Montreal, 16 al 18 de julio de 2003

**INFORME DE LA VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ SOBRE
EXAMEN DE PROYECTOS**

Introducción

1. El Subcomité sobre Examen de Proyectos del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal celebró su Vigésima novena Reunión en Montreal los días 14 y 15 de julio de 2003.
2. A la reunión asistieron los representantes de Bolivia, Burundi, Estados Unidos de América, Francia (Presidente), India, Japón y Santa Lucía.
3. A la reunión asistieron representantes de los organismos de ejecución, así como de la Secretaría del Ozono.
4. A la reunión también asistieron representantes de Austria y El Salvador como observadores.

CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. El Presidente del Subcomité, Sr. Mustapha Kleiche (Francia), abrió la reunión a las 10.00 horas del lunes 14 de julio de 2003 y dio la bienvenida a los participantes.

CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

6. El Subcomité adoptó el siguiente orden del día con base en el orden del día provisional que contiene el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCPR/29/1:

1. Apertura de la reunión
2. Adopción del orden del día
3. Observaciones introductorias
4. Organización de las actividades
5. Cuestiones identificadas durante el examen de los proyectos
6. Cooperación bilateral
7. Enmiendas al programa de trabajo:
 - a) PNUD;
 - b) PNUMA;
 - c) ONUDI;
 - d) Banco Mundial.
8. Proyectos de inversión
9. Informe del PNUMA sobre el uso de los costos de apoyo al programa (Decisión 35/36)
10. Un sistema para supervisar la ejecución del acuerdo sobre la eliminación de CTC y los agentes de proceso en China (Decisión 39/46 c))
11. Otros asuntos
12. Adopción del informe
13. Clausura de la reunión

CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA: OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS

7. El Director acogió con beneplácito a los miembros del Subcomité sobre Examen de Proyectos. Tomó nota de que la presente reunión era la segunda en la que la presentación de proyectos y actividades a dicho Subcomité estaba orientada por el plan trienal de eliminación para el Fondo Multilateral, el cual había sido aprobado por el Comité Ejecutivo en su Trigésima octava Reunión. El plan identificó la cantidad de eliminación que necesitaba considerarse en cada uno de los países del Artículo 5 para 2003, 2004 y 2005 a fin de permitirle cumplir con sus objetivos de cumplimiento individuales.

8. El valor total de los proyectos y las actividades que recibió la Secretaría para su presentación en la Cuadragésima Reunión, incluidas las estrategias y los planes sectoriales, fue de más de 240 millones \$EUA, comprendidos alrededor de 11 millones \$EUA para la financiación de los tramos de los proyectos plurianuales que habían sido aprobados en principio en las reuniones anteriores del Comité Ejecutivo. El examen de la Secretaría del Fondo de las propuestas de financiación había dado como resultado una recomendación de aprobación general de 21 proyectos de inversión y otras actividades por un valor total de unos 5,4 millones \$EUA. Se habían retirado o diferido catorce proyectos de inversión y otras actividades por un valor total de aproximadamente 17,5 millones \$EUA. Se habían presentado once proyectos de inversión y planes sectoriales para su consideración individual, con un valor total, según se solicitó, de unos 36 millones \$EUA. En el caso de ocho de esos once proyectos, se había llegado ya a un acuerdo entre la Secretaría y los organismos de ejecución sobre los costos adicionales admisibles.

9. El Director también tomó nota que la composición de las listas de proyectos ilustraba la naturaleza cambiante de las actividades del Fondo. Podría esperarse un aumento continuo en la presentación de las solicitudes de financiación anual para planes sectoriales o nacionales de eliminación que ya habían sido aprobados en principio, un pequeño número de planes sectoriales o nacionales adicionales para los otros países de mediano tamaño para los cuales esos planes no habían sido aprobados todavía, así como planes de gestión de refrigerantes y planes de gestión de eliminación definitiva a fin de ocuparse del sector de servicio y mantenimiento en los países de bajo consumo. El desafío para los países pequeños en cuanto a esos proyectos fue el de garantizar que los proyectos se diseñaran y aplicaran de forma que consiguieran las reducciones en el consumo necesarias para lograr el cumplimiento, ya que esa era la única asistencia para la cual muchos de los países serían admisibles.

10. La Secretaría había llamado la atención sobre dos casos específicos en los que había dudas sobre la posible eficacia. El primero fue la actualización de un plan de gestión de refrigerantes para la República Democrática del Congo que la Secretaría pensó podía beneficiarse de su reconsideración. El segundo fue un plan de eliminación definitiva propuesto para el sector de servicio y mantenimiento en refrigeración en la República Popular Democrática de Corea. Inicialmente, dicho plan contenía los elementos normales que se observan en todos los planes de gestión de refrigerantes y en los planes de gestión de eliminación definitiva, a pesar de las circunstancias bastante singulares del país en cuestión, pero, a través de la cooperación eficaz entre el PNUMA, la ONUDI y la Secretaría, había sido posible corregir la propuesta de un modo

que se esperaba permitiría al país explorar más opciones en el futuro, cuando sus necesidades llegasen a entenderse mejor.

11. La Secretaría había continuado sus actividades de examen de proyectos después de que los documentos de la reunión habían sido enviados a los participantes. Como resultado, se había llegado a un acuerdo sobre el modo de avanzar para varios de los proyectos que actualmente se tienen en la lista para consideración individual y la ONUDI había acordado diferir los proyectos de eliminación de CTC de la República Popular Democrática de Corea, de forma que las cuestiones pendientes en relación con el consumo de CTC pudiesen resolverse.

CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

12. Según la sugerencia del Presidencia, el Subcomité decidió organizar sus actividades de acuerdo con el orden del día contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCPR/29/1 y también con el orden del día provisional comentado del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCPR/29/1/Add.1.

CUESTIÓN 5 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES IDENTIFICADAS DURANTE EL EXAMEN DE LOS PROYECTOS

a) Contribución de los proyectos ajenos a la inversión para asegurar el cumplimiento

13. La Presidencia llamó la atención del Subcomité sobre los párrafos del 4 al 11 de la nota de reseña (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/27). La Secretaría había sugerido que existía necesidad de reconsiderar urgentemente el enfoque que actualmente se está adoptando para la ejecución de los planes de gestión de refrigerantes y otros proyectos ajenos a la inversión y que el nuevo enfoque debía basarse en garantizar que dichos proyectos logren los objetivos de eliminación y cumplimiento para los que fueron concebidos.

14. Luego de un debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo estableciera un grupo de trabajo para discutir, en su Cuadragésima Reunión, las formas de reorientar el enfoque hacia los planes de gestión de refrigerantes a fin de facilitar el cumplimiento, con miembros tanto del Subcomité sobre Examen de Proyectos como del Subcomité sobre Supervisión, Evaluación y Finanzas y representantes de los organismos de ejecución.

b) Conversión de las actualizaciones de planes de gestión de refrigerantes en planes de gestión de eliminación definitiva

15. La Presidencia llamó la atención del Subcomité sobre los párrafos del 12 al 15 de la nota de reseña (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/27). La Secretaría había tomado nota de la tendencia a convertir los planes de gestión de refrigerantes o de las actualizaciones de dichos planes en planes gestión de eliminación definitiva. Es posible que estos últimos no ofrezcan el tipo de asistencia que se necesita, al tiempo que impiden el acceso a cualquier apoyo ulterior del Fondo. Por lo tanto, debe considerarse si debe darse prioridad a la ejecución de los planes de gestión de refrigerantes aprobados para cumplir con las medidas de control de 2005 y 2007, tomando en

consideración los planes de gestión de eliminación definitiva sólo en aquellas circunstancias en las que pueda demostrarse que un país estaba en buena posición para llevar a cabo la eliminación completa.

16. Luego de un debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Inste a los países de bajo consumo a que consideren cuidadosamente si, en esta etapa, conviene a sus intereses intentar identificar la asistencia que se requiere para lograr la eliminación completa;
- b) Solicite a los organismos de ejecución y bilaterales que den prioridad al apoyo para los países en la ejecución del plan de gestión de refrigerantes aprobado a fin de lograr sus objetivos de control de 2005 y 2007;
- c) Inste a todas las Partes afectadas del Artículo 5 a que garanticen que todas las disposiciones de la Decisión 38/64 se apliquen antes de presentar los proyectos para los planes de gestión de eliminación definitiva, y que la aceleración de la eliminación implícita en el plan de gestión de eliminación definitiva haya cumplido con los criterios establecidos por el Comité Ejecutivo para el establecimiento de prioridades en la eliminación acelerada; y
- d) Considere urgentemente la adopción de los criterios para la financiación de proyectos a fin de acelerar la eliminación y/o mantener el ímpetu.

c) Supervisión/sostenibilidad de la ejecución

17. La Presidencia llamó la atención del Subcomité sobre el párrafo 16 de la nota de resumen general (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/27). La cuestión se refirió a la supervisión de la ejecución de ciertos proyectos, en especial los del sector de metilbromuro, y de su sostenibilidad. En algunos casos, las reducciones en el consumo que se exigían en los proyectos habían sido logradas principalmente a causa del cambio en las circunstancias del país y no como resultado de las reducciones en el consumo derivadas de la ejecución del proyecto. Al presentar los informes sobre la marcha de las actividades, era necesario de diferenciar entre las reducciones logradas a través de la ejecución del proyecto y las reducciones inesperadas que se derivan de factores externos al proyecto.

18. Luego de un debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo solicite a los organismos de ejecución y bilaterales que indiquen, cualitativamente, en todos los informes pertinentes, en especial en aquellos que se relacionan con los tramos de la financiación, el grado en el que las reducciones en la eliminación se han visto influidas por factores externos al proyecto en el país de que se trate.

d) Proyectos no presentados a la 40ª Reunión

19. El Presidente llamó la atención del Subcomité sobre los párrafos del 17 al 27 de la nota de resumen general (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/27 y Add.1), en la cual se revisaron los cuatro siguientes proyectos que no habían sido presentados a la Cuadragésima Reunión del Comité Ejecutivo, ya que no habían sido consistentes con las decisiones y políticas pertinentes:

- a) Cuba: eliminación del consumo de CFC en la fabricación de inhaladores de dosis medida (primer tramo), presentado por el PNUD;
- b) India: plan sectorial para la eliminación del consumo de CFC-12 en el sector de servicio en refrigeración y aire acondicionado de India, presentado por el Gobierno de Alemania;
- c) México: proyecto piloto de préstamo en condiciones favorables para enfriadores (segundo tramo), presentado por el Gobierno del Reino Unido; y
- d) Sri Lanka: plan de acción nacional para el cumplimiento, presentado por el Gobierno de Japón.

20. El Subcomité fue informado de que el Gobierno de Cuba consideró esencial el proyecto de eliminación de CFC en los inhaladores de dosis medida en Cuba para permitir al país cumplir con sus compromisos. El representante del PNUD informó al Subcomité que el rechazo del proveedor potencial de la tecnología para hacer la transferencia había dado origen a la necesidad de encontrar proveedores alternativos, lo cual dio como resultado costos de proyectos mayores. Una nueva misión de evaluación había visitado Cuba y se habían llevado a cabo negociaciones con dos proveedores de tecnología alternativos. Dicho representante tenía confianza en que la propuesta de proyecto modificada podría presentarse al Comité Ejecutivo en su Cuadragésima primera Reunión.

21. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo debería sugerir que el Gobierno de Cuba y el PNUD, en consulta con la Secretaría, deberían hacer los arreglos necesarios para poder presentar el proyecto para la eliminación del consumo de CFC en la fábrica de inhaladores de dosis medida en aerosol en la Cuadragésima Primera Reunión del Comité Ejecutivo, con arreglo a las directrices y políticas actuales del Fondo Multilateral.

22. En una aclaración, el Director confirmó que el plan del sector de servicio y mantenimiento en refrigeración de India había sido comunicado por primera vez a la Secretaría antes de la Trigésima octava Reunión.

23. El Subcomité fue informado de que la financiación de la contraparte que actualmente está disponible para la segunda fase del proyecto para el préstamo en condiciones favorables para los enfriadores de México podría ponerse en riesgo si se retrasaba la aprobación de la Fase II del proyecto.

24. El representante de Japón informó al Subcomité que el plan de acción nacional para el cumplimiento o la actualización del programa de país de Sri Lanka era uno de los principales resultados del proyecto para ofrecer asistencia para el cumplimiento del país en la región del Sureste Asiático, puesto en ejecución en 2001. Japón había presentado el proyecto como una actualización del programa de país, de forma que el Comité Ejecutivo lo considerara de conformidad con las directrices para esos proyectos. Sin embargo, con un espíritu de conciliación y cooperación, Japón ha aceptado la sugerencia de la Secretaría de que el programa se considere, con las implicaciones financieras, como un plan de acción nacional para el cumplimiento y que se presente a la Cuadragésima primera Reunión del Comité Ejecutivo.

25. Luego de las aclaraciones que preceden, el Subcomité tomó nota de los cuatro proyectos que se esbozan en los párrafos del 17 al 27 de la nota de reseña (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/27 y Add.1).

CUESTIÓN 6 DEL ORDEN DEL DÍA: COOPERACIÓN BILATERAL

26. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/28 sobre cooperación bilateral. En total, los Gobiernos de Canadá, Alemania y Suecia presentaron un total de tres solicitudes de cooperación bilateral que totalizan casi 800 000 \$EUA.

27. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las solicitudes de cooperación bilateral que aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/28, con las enmiendas que se exponen más adelante, y con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe.

Indonesia: Eliminación del uso del metilbromuro en el almacenamiento de cereales (Canadá) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/37)

28. La Presidencia indicó que el proyecto anterior se había aplazado.

Serbia y Montenegro: Asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC (sectores de fabricación y servicios) (Suecia) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/31)

29. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe el proyecto anterior, con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe.

30. En la conclusión de sus discusiones sobre la cuestión del orden del día, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo solicite al Tesorero que compense los costos de los proyectos bilaterales anteriores, de la siguiente manera:

- a) 47 016 \$EUA por el saldo de las contribuciones bilaterales de Alemania para 2003; y
- b) 73 450 \$EUA por el saldo de las contribuciones bilaterales de Suecia para 2003.

CUESTIÓN 7 DEL ORDEN DEL DÍA: ENMIENDAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

a) Enmiendas de los programas de trabajo del PNUD

31. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/29, que contiene las enmiendas de los programas de trabajo del PNUD para 2003.

32. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las enmiendas de los programas de trabajo del PNUD para 2003, en la forma en que aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/29, con las enmiendas que se exponen más adelante, y con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe.

Burundi: Preparación del proyecto de actualización del plan de gestión de refrigerantes
Panamá: Preparación del proyecto de actualización del plan de gestión de refrigerantes

33. Tras una discusión acerca de la prioridad concedida a la preparación de actualizaciones de planes de gestión de refrigerantes para Burundi y Panamá, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe los proyectos con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe.

Cuba (fase IV): Renovación de fortalecimiento institucional
Nigeria (fase III): Renovación de fortalecimiento institucional

34. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las propuestas de proyecto anteriores con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe y manifieste a los gobiernos afectados sus observaciones, que aparecen en el Anexo II de este informe.

b) Enmiendas de los programas de trabajo del PNUMA

35. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/30, que contiene las enmiendas de los programas de trabajo del PNUMA para 2003.

36. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las enmiendas de los programas de trabajo del PNUMA para 2003, en la forma en que aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/30, con las enmiendas que se exponen más adelante, y con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe.

Benin (fase IV): Renovación de fortalecimiento institucional
Honduras (fase III): Renovación de fortalecimiento institucional
Jamaica (fase IV): Renovación de fortalecimiento institucional
Vietnam (fase IV): Renovación de fortalecimiento institucional

37. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las propuestas de proyecto anteriores con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe y manifieste a los gobiernos afectados sus observaciones, que aparecen en el Anexo II de este informe.

Belice (fase II): Renovación de fortalecimiento institucional

38. La Presidencia señaló al Subcomité los párrafos 8 al 10 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/30. La Secretaría informó al Subcomité que las actividades se habían presentado para consideración particular porque, con arreglo a la Decisión XIII/22 de la Reunión de las Partes, Belice se encontraba en situación de incumplimiento con respecto a la congelación de CFC.

39. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe la propuesta de proyecto con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe, con la condición de que la aprobación no vaya en detrimento del mecanismo del Protocolo de Montreal sobre incumplimiento y manifieste al Gobierno de Belice sus observaciones, que aparecen en el Anexo II de este informe.

Bolivia (fase IV): Renovación de fortalecimiento institucional

40. La Presidencia señaló al Subcomité los párrafos 8 al 10 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/30. La Secretaría informó al Subcomité que las actividades se habían presentado para consideración particular porque, con arreglo a la Decisión XIV/20 de la Reunión de las Partes, Bolivia se encontraba en situación de incumplimiento con respecto a la congelación de CFC.

41. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe la propuesta de proyecto con un nivel de financiación de 100 000 \$EUA, que representa un aumento único de 21 133 \$EUA con respecto al nivel de financiación establecido de 78 867 \$EUA, con carácter excepcional, teniendo en cuenta las circunstancias a las que se enfrenta la Unidad Nacional del Ozono de Bolivia tras la destrucción total de sus oficinas en un incendio ocurrido en febrero de 2003, con la condición de que la aprobación no vaya en detrimento del mecanismo del Protocolo de Montreal sobre incumplimiento y manifieste al Gobierno de Bolivia sus observaciones, que aparecen en el Anexo II de este informe.

c) Enmiendas de los programas de trabajo de la ONUDI

42. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/31, que contiene las enmiendas de los programas de trabajo de la ONUDI para 2003.

43. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las enmiendas de los programas de trabajo de la ONUDI para 2003, en la forma en que aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/31, con las enmiendas que se exponen enseguida, y con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe.

Egipto (fase V): Renovación de fortalecimiento institucional

44. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las propuestas de proyecto anteriores con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe y manifieste al Gobierno de Egipto sus observaciones, que aparecen en el Anexo II de este informe.

Serbia y Montenegro: Plan de gestión de refrigerantes: capacitación aduanera y marco institucional

45. La Presidencia señaló al Subcomité los párrafos 7 al 17 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/31.

46. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo aplase la propuesta de proyecto sobre capacitación aduanera y marco institucional hasta que se presente dentro del plan nacional de eliminación de CFC.

47. El Subcomité recomendó además que el Comité Ejecutivo acuerde que, antes de que se apruebe la financiación de sus proyectos, las Partes deben enviar un compromiso oficial por escrito para ratificar la enmienda de Londres al Protocolo de Montreal.

d) Enmiendas de los programas de trabajo del Banco Mundial

48. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/32, que contiene las enmiendas de los programas de trabajo del Banco Mundial para 2003.

49. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las enmiendas de los programas de trabajo del Banco Mundial para 2003, en la forma en que aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/32, con las enmiendas que se exponen enseguida, y con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe.

Jordania (fase V): Renovación de fortalecimiento institucional

Tailandia (fase III): Renovación de fortalecimiento institucional

50. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las propuestas de proyecto anteriores con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe y manifieste a los gobiernos afectados sus observaciones, que aparecen en el Anexo II de este informe.

Omán: Fondos de preparación de proyecto para un plan de gestión de halones

51. La Presidencia señaló al Subcomité los párrafos 3 al 6 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/32, advirtiéndole que la financiación total de la preparación del proyecto de gestión de halones en Omán podría superar el nivel de financiación que este país recibiría para el proyecto ulterior.

52. Tras una discusión durante la cual el Banco Mundial indicó que retiraría su solicitud de financiación adicional para la preparación del proyecto, el Subcomité anotó que el proyecto de plan de gestión de halones en Omán sería ejecutado por el Banco Mundial y permanecería en el plan administrativo del Banco para 2003.

CUESTIÓN 8 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTOS DE INVERSIÓN

a) Proyectos recomendados para aprobación general

53. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCPR/29/2.

54. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe los proyectos presentados para aprobación general que aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCPR/29/2, con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe, teniendo en cuenta las condiciones incluidas en las correspondientes Hojas de Evaluación de Proyectos, cuando sea el caso, y ateniéndose a las aclaraciones y a la enmienda siguiente:

México: Proyecto de grupo de esterilización para sustituir los equipos de esterilización a base de tecnología con CFC-12 por tecnologías alternativas en el sector de la esterilización médica en hospitales (Banco Mundial) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/41)

55. En respuesta a una solicitud de aclaración del costo de 19,95 \$EUA por kilo PAO para el proyecto en el sector de los esterilizantes en México, la Secretaría informó al Subcomité que dicha cifra reflejaba un promedio basado en dos proyectos en el sector de los esterilizantes que habían sido aprobados ya por el Comité Ejecutivo. El proyecto también era coherente con las directrices que ya se habían aprobado para el sector. Además, el representante del Banco Mundial informó al Subcomité que el proyecto representó un plan de eliminación total.

56. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe el proyecto con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe, con la condición de que esto represente la eliminación total de CFC en el sector de los esterilizantes.

Pakistán: Conversión de instalaciones de limpieza de tetracloruro de carbono, metilcloroformo y CFC-113 a tetracloroetileno y agua en conjunción con la modificación de procesos en Breeze Frost Industries Ltd., Lahore (ONUDI) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/42)

Pakistán: Conversión de instalaciones de limpieza de tetracloruro de carbono y metilcloroformo a tetracloroetileno y agua en conjunción con la modificación parcial de procesos en Hirra Farooq Ltd., Lahore (ONUDI) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/42)

57. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe las propuestas de proyecto anteriores con el nivel de financiación que se indica en el Anexo I de este informe, con la condición de que las propuestas de eliminación del consumo remanente en el sector de los solventes se presenten en forma de plan sectorial de eliminación.

58. El Subcomité también recomendó que el Comité Ejecutivo decida que no se presenten otros planes individuales de inversión y que, en el futuro, se pida a los países que presenten planes de eliminación para todo el sector.

(b) Proyectos sometidos a consideración individual

Fumigantes

Argentina: Eliminación del metilbromuro en los semilleros de tabaco y de los vegetales no protegidos (tercer tramo de crédito) (PNUD) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/33)

59. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/33. Indicó que se había solicitado el tercer tramo de crédito de financiación.

60. Luego de debatir la posibilidad de reducir la duración del proyecto, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe la anterior propuesta relativa al proyecto presentado, con la financiación indicada en el Anexo I del presente informe y que solicite al PNUD y a Argentina que estudie la posibilidad de activar el proyecto.

Malawi: Eliminación del metilbromuro que no es esencial y no sirve para el tratamiento de cuarentena y previas al envío (QPS) (tercer tramo) (PNUD) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/39 y Add.1)

61. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/39 y Add.1. Indicó que el PNUD había comenzado una misión en Malawi en la segunda mitad del mes de junio de 2003. Se trataron las cuestiones relativas a la cantidad de metilbromuro suprimido del proyecto, sobre la presentación de datos, sobre la elaboración de un marco legal y sobre los procedimientos de adquisición. En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/39/Add. se presentó un resumen del informe del PNUD.

62. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe la propuesta de proyecto expresada supra, con la financiación indicada en el Anexo I del presente informe, y solicitó al PNUD que vuelva a informar sobre la ejecución del proyecto en la próxima reunión.

Refrigeración

Congo: Plan de gestión de los refrigerantes: programa de incentivos para el sector de usuarios finales de refrigeración comercial e industrial (PNUD) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/35)

63. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/35. La Secretaría había planteado cuestiones tanto sobre la sostenibilidad a largo plazo del proyecto como sobre sus costos, la mitad de los cuales correspondían a los honorarios de consultoría y gastos generales.

64. Un representante manifestó su inquietud sobre el hecho de que un programa de incentivos que se basa en un producto alternativo, que era considerablemente más caro, estaba condenado al fracaso. Otro representante le respondió que a corto plazo sería probable que se produjese un cambio radical en los costos relativos. Además, el alto costo de los CFC en el Congo era un indicio del éxito que tenía el sistema de cuotas.

65. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo aplaze el examen del proyecto y que le pida al PNUD que presente información suplementaria durante la Cuadragésima Primera Reunión, para permitir que se evalúe el proyecto en esa ocasión.

Corea, RPDC: Plan de gestión de los refrigerantes (ONUDI / PNUMA) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/38 y Add.1)

Corea, RPDC: Eliminación sectorial en el sector de la refrigeración doméstica, mediante transformaciones en la refrigeración y en la fabricación del compresor en 5th October (primer tramo) (ONUDI) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/38 y Add.1)

66. La Presidencia señaló al Subcomité los párrafos 1 a 34 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/38 y Add.1.

67. La Secretaría explicó que el proyecto estaba compuesto de dos partes, una relativa a las inversiones y la otra sobre los elementos de un plan de gestión de los refrigerantes. La Secretaría indicó que tenía serias reservas sobre las actividades incluidas en el Plan de Gestión de Refrigerantes, dado que la República Popular Democrática de Corea presenta características particulares. En consecuencia, la Secretaría llegó a un acuerdo con el PNUMA y la ONUDI sobre el contenido y los costos de un enfoque revisado en dos etapas, que se adapta mejor a las necesidades de la República Popular Democrática de Corea, tal como se indica en la Adenda 1 al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/38. La Secretaría sigue teniendo inquietudes respecto al período de ejecución del proyecto de transformación de la refrigeración, porque podría suceder que éste no permitiese que el país logre el cumplimiento.

68. Un representante del PNUMA respondió a esta inquietud, aclarando la naturaleza del estudio que se ha realizado en la República Popular Democrática de Corea y observó la magnitud del viaje que había realizado el consultor.

69. El representante de la ONUDI explicó que la ONUDI quisiera hacer todo lo posible para facilitar el cumplimiento con el objetivo de 2005, pero que los fondos asignados para 2005 deberían ser liberados en 2004, lo que implicaría un cambio en el eventual plan administrativo de la ONUDI para 2004.

70. Tras una discusión y habiéndose observado que se alcanzaría la eliminación de los CFC en la República Popular Democrática de Corea en dos fases, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Apruebe en principio 1 365 011 \$EUA (excluidos los costos de apoyo de la organización) como financiación total disponible para la ejecución de la eliminación en la fabricación de la refrigeración comercial y doméstica, transformando la fabricación de la refrigeración y del compresor en 5th October;
- b) Apruebe 384 000 \$EUA (excluidos los costos de apoyo de la organización) como primer tramo para la ejecución del proyecto en el párrafo a) supra, previendo que:

- i) La ONUDI haría el máximo de esfuerzos para completar el proyecto para el 1° de enero de 2005; y
 - ii) La ONUDI incluiría el saldo de la financiación de 981 011 \$EUA en el proyecto de su plan administrativo de 2004 y solicitaría la aprobación de esta financiación durante la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo;
- c) Aprobar 230 000 \$EUA (excluidos los costos de apoyo de la organización) para las siguientes actividades vinculadas con el sector de servicio de la refrigeración en la República Popular Democrática de Corea:
- i) Asistencia para la elaboración por parte del PNUMA de un sistema de otorgamiento de licencias y formación para los funcionarios aduaneros (50 000 \$EUA);
 - ii) Formación de los técnicos en refrigeración en las buenas prácticas de servicio, (70 000 \$EUA) para el PNUMA;
 - iii) Suministro de los instrumentos básicos para los talleres de servicio autorizados, (100 000 \$EUA) para la ONUDI; y
 - iv) Supervisar las actividades en el sector de servicios para la refrigeración (10 000 \$EUA) para el PNUMA;
- d) Estipular que las aprobaciones incluidas en los párrafos a) hasta c) supra, estarán sujetas a las condiciones siguientes:
- i) La República Popular Democrática de Corea debe cumplir por lo menos con el objetivo de reducción de los CFC fijado por el Protocolo de Montreal para el 2005, sin recibir más asistencia del Fondo;
 - ii) En 2006, el gobierno de la República Popular Democrática de Corea deberá presentar un informe global sobre las actividades emprendidas y sobre los resultados alcanzados, incluida la cantidad de CFC que ha sido eliminado de manera permanente. Este informe será examinado por la Secretaría antes de que se le presente al Comité Ejecutivo. El gobierno de la República Popular Democrática de Corea podrá entonces ser notificado por el organismo de ejecución pertinente de que puede preparar y presentar la Fase II del proyecto para lograr eliminar completamente los CFC en el sector de servicios. En ese momento se identificarán las actividades de la Fase II que se adapten mejor para las circunstancias y necesidades del país.

Planes de eliminaciónTrinidad y Tobago: Plan definitivo de gestión de la eliminación para los CFC (primer tramo) (PNUD) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/44)

71. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/44 e indicó que el PNUD había recibido fondos para actualizar el Plan de Gestión de Refrigerantes, pero que en cambio había preparado una propuesta de proyecto definitivo de eliminación de todos los CFC en el país para el 1° de enero de 2009. Mientras que la Secretaría estuvo debatiendo con el PNUD la opción de volver a la idea de actualizar un Plan de Gestión de Refrigerantes, el país manifestó su preferencia por continuar con la presentación del proyecto definitivo de eliminación.

72. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo postergue este proyecto, a la espera de una decisión sobre la definición de los criterios para financiar el proyecto para acelerar la eliminación y/o para mantener su impulso.

SolventesChina: Eliminación de los SAO en el sector de los solventes: programa de ejecución anual para el 2003 (PNUD) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/34 y Corr.1)

73. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/34 y Corr.1.

74. El representante de Francia observó que lamentablemente el gobierno de China no respetaba los compromisos contraídos con el Comité Ejecutivo en relación con la producción e instó al gobierno de China a que analizase sus procedimientos.

75. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Apruebe la financiación de 5 755 000 \$EUA más costos de apoyo de 431,625 \$EUA para el programa de ejecución anual propuesto para el año 2003 relativo al plan para el sector de los solventes en China;
- b) Acepte que el PNUD sea el organismo ejecutivo para el resto de la duración del proyecto, con costos de apoyo de un 7,5 por ciento; y
- c) Solicite al gobierno de China que reembolse la financiación de 2 millones \$EUA reasignados en virtud de la Decisión 36/46 para los usos que originalmente fueron aprobados en el marco del plan para el sector de los solventes.

India: Plan de eliminación del tetracloruro de carbono del sector del consumo (primer tramo) (Banco Mundial) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/36)

76. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/36, relativo a un plan sectorial para la eliminación de la producción y el consumo del tetracloruro de carbono en India. Como el proyecto atañe tanto a la producción como al consumo, éste fue presentado en dos partes. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/36 se refiere a la eliminación del consumo del tetracloruro de carbono. El Banco Mundial presentó el 17 de junio de 2003 la parte que trata de la producción y ésta fue transmitida para su examen al subgrupo sobre el sector de la producción. La Presidencia indicó que el Subcomité consideraría solamente la parte del proyecto que atañe al consumo.

77. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo transmita la parte relativa al consumo del plan de eliminación del tetracloruro de carbono al subgrupo sobre el sector de la producción, para que éste lo examine en conjunto, además de la eliminación del tetracloruro de carbono en el sector de la producción.

India: Transformación del CFC-113 como solvente para la limpieza en tricloroetileno en Bharat Electronics Limited (BEL), Bangalore (ONUDI) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/36)

78. La Presidencia remitió al Subcomité al proyecto realizado en Bharat Electronics Limited e indicó que todas las cuestiones relativas a las políticas y los costos habían sido resueltas y que se habían brindado las garantías adecuadas de que este proyecto sería el último que se efectuaría para el CFC-113 en India.

79. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe el proyecto supra con la financiación indicada en el Anexo I del presente informe, a condición de que India no solicite más financiación para eliminar los CFC-113.

Corea, RPDC: Plan para la eliminación del tetracloruro de carbono en el subsector de solventes para limpieza (ONUDI) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/38)

80. La Presidencia indicó que este proyecto había sido postergado.

CUESTIÓN 9 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PNUMA SOBRE EL USO DE LOS COSTOS DE APOYO AL PROGRAMA (Decisión 35/36)

81. La Presidencia señaló al Subcomité el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/45. Como respuesta a un cierto número de pedidos de aclaración, el representante del PNUMA indicó que la información sobre las cuestiones planteadas podría ser facilitada por el representante de PNUMA en Nairobi que participaría en la 40 Reunión del Comité Ejecutivo.

82. El representante de Japón recordó que el Comité Ejecutivo había decidido adoptar un presupuesto unificado para la financiación de actividades del Programa de Asistencia al Cumplimiento con el fin de evitar los gastos de apoyo al programa del 13% que se cobraban

anteriormente en los proyectos y actividades individuales. El representante de Japón indicó que, para evitar la inestabilidad en la planificación de las actividades del Programa de Asistencia al Cumplimiento y en el nivel de recursos de personal, el Comité Ejecutivo había adoptado un presupuesto unificado para el Programa de Asistencia al Cumplimiento para poder establecer un personal de base en la estructura permanente del PNUMA así como la interiorización de los gastos de apoyo al programa en un presupuesto unificado, estableciendo así un presupuesto administrativo.

83. Teniendo en cuenta esto, el representante de Japón tenía bastantes dificultades para comprender por qué el PNUMA necesitaba más cambios en su presupuesto unificado y había vuelto a introducir el concepto de gastos de apoyo. El representante de Japón no pudo aceptar que se ofreciera al PNUMA el sistema de gastos de apoyo para organismos que se aplica a la ONUDI, al Banco Mundial y al PNUD. Por ello, se instó al PNUMA a que hiciera mejor uso de su presupuesto unificado y a que calculase con mayor precisión los gastos para la provisión de su presupuesto administrativo.

84. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo aborde esta cuestión en ocasión de su Cuadragésima Reunión.

CUESTIÓN 10 DEL ORDEN DEL DÍA: UN SISTEMA PARA SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE CTC Y LOS AGENTES DE PROCESO EN CHINA (Decisión 39/46 (c))

85. La Presidencia declaró que debido a la reciente crisis sanitaria en China, el Banco Mundial no estaba en condiciones de terminar y presentar el documento.

86. Tras una discusión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo solicite al Banco Mundial que termine el informe y que lo presente durante la Cuadragésima primera Reunión del Comité Ejecutivo.

CUESTIÓN 11 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Plazos para facilitar las informaciones suministradas a los miembros del Subcomité relativo a la revisión de los proyectos.

87. El representante de Francia observó que durante la actual reunión la información había sido facilitada a último momento en lo que se refiere a una gran cantidad de los proyectos.

88. El representante de la Secretaría indicó que en virtud de la Decisión 18/13, las cuestiones relativas a los costos podrían ser debatidas hasta el momento previo a la reunión del Subcomité, pero que las cuestiones relativas a las políticas a seguir deben ser presentadas por escrito dos semanas antes de la reunión del Comité Ejecutivo.

CUESTIÓN 12 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL INFORME

89. Este informe fue adoptado el 15 de julio de 2003, sobre la base del proyecto de informe distribuido como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCPR/29/L.1.

CUESTIÓN 13 DEL ORDEN DEL DÍA: CIERRE DE LA REUNIÓN

90. La Presidencia indicó que esta reunión era la última del Subcomité de Examen de Proyectos a la que asistiría el Dr. El-Arini. El Subcomité manifestó su reconocimiento por el trabajo realizado por el Dr. El-Arini como director de la Secretaría del Fondo Multilateral.

91. Tras el intercambio habitual de cortesías, el Presidente declaró cerrada la reunión a las 15.30 del martes 15 de julio de 2003.

List of projects and activities recommended for approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
Annex I

| Project Title | Agency | ODP (tonnes) | Funds approved (US\$) | | | C.E. (US\$/kg) |
|---|--------|-----------------|-----------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | | | Project | Support | Total | |
| ARGENTINA | | | | | | |
| FUMIGANT | | | | | | |
| Methyl bromide | | | | | | |
| Methyl bromide phase-out in tobacco and non-protected vegetable seedbeds (third tranche) | UNDP | 21.0 | \$467,000 | \$35,025 | \$502,025 | 22.24 |
| <i>Argentina and UNDP were requested to explore the possibility of expediting the project</i> | | | | | | |
| Total for Argentina | | 21.0 | \$467,000 | \$35,025 | \$502,025 | |
| BELIZE | | | | | | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | UNEP | | \$76,700 | \$0 | \$76,700 | |
| <i>Approved on the understanding that the decision was without prejudice to the operation of the Montreal Protocol's mechanisms dealing with non-compliance issues</i> | | | | | | |
| Total for Belize | | | \$76,700 | | \$76,700 | |
| BENIN | | | | | | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | | |
| Renewal of institutional strengthening project | UNEP | | \$43,333 | \$0 | \$43,333 | |
| Total for Benin | | | \$43,333 | | \$43,333 | |
| BOLIVIA | | | | | | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | | |
| Extension of the institutional strengthening project | UNEP | | \$100,000 | \$0 | \$100,000 | |
| <i>Approved at a level of US \$100,000, representing a one time addition of US \$21,133 to the established funding level of US \$78,867, on an exceptional basis, taking into consideration the circumstances facing the National Ozone Unit in Bolivia as a result of the total destruction of its offices in a fire in February 2003, and on the understanding that the approval was without prejudice to the Montreal Protocol's mechanism dealing with non compliance</i> | | | | | | |
| Total for Bolivia | | | \$100,000 | | \$100,000 | |
| BURUNDI | | | | | | |
| REFRIGERATION | | | | | | |
| Preparation of project proposal | | | | | | |
| Project preparation for update of refrigerant management plan | UNDP | | \$20,000 | \$1,500 | \$21,500 | |
| Total for Burundi | | | \$20,000 | \$1,500 | \$21,500 | |

List of projects and activities recommended for approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
Annex I

| Project Title | Agency | ODP (tonnes) | Funds approved (US\$) | | | C.E. (US\$/kg) |
|---|---------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | | | Project | Support | Total | |
| CHINA | | | | | | |
| SOLVENT | | | | | | |
| Multiple solvents | | | | | | |
| ODS phase-out in solvent sector: 2003 annual implementation programme | UNDP | 733.0 | \$5,755,000 | \$431,625 | \$6,186,625 | |
| <i>The Government of China was requested to return the funding of US\$2 million reallocated under Decision 36/46 for uses as originally approved in the solvent sector plan</i> | | | | | | |
| | Total for China | 733.0 | \$5,755,000 | \$431,625 | \$6,186,625 | |
| CUBA | | | | | | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | | |
| Extension of the institutional strengthening project (phase 4) | UNDP | 12.3 | \$149,066 | \$11,180 | \$160,246 | |
| | Total for Cuba | 12.3 | \$149,066 | \$11,180 | \$160,246 | |
| EGYPT | | | | | | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | UNIDO | 18.9 | \$228,323 | \$17,125 | \$245,448 | |
| | Total for Egypt | 18.9 | \$228,323 | \$17,125 | \$245,448 | |
| HONDURAS | | | | | | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | UNEP | | \$57,200 | \$0 | \$57,200 | |
| | Total for Honduras | | \$57,200 | | \$57,200 | |
| INDIA | | | | | | |
| SOLVENT | | | | | | |
| Multiple solvents | | | | | | |
| Conversion of CFC-113 as cleaning solvent to TCE at Bharat Electronics Limited (BEL), Bangalore | UNIDO | 16.0 | \$151,291 | \$13,616 | \$164,907 | 9.45 |
| <i>Approved on the understanding that India would not seek any further funding for the phase out of CFC-113</i> | | | | | | |
| | Total for India | 16.0 | \$151,291 | \$13,616 | \$164,907 | |

List of projects and activities recommended for approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
Annex I

| Project Title | Agency | ODP (tonnes) | Funds approved (US\$) | | C.E. (US\$/kg) |
|---|--------|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| | | | Project | Support | |
| INDONESIA | | | | | |
| PHASE-OUT PLAN | | | | | |
| CFC phase out plan | | | | | |
| Sector phase-out plan for elimination of CFCs in the refrigeration (manufacturing) sector (advance of second tranche) | UNDP | 300.0 | \$600,000 | \$52,900 | \$652,900 |
| <i>The Government of Indonesia was urged to report data on its country programme implementation in accordance with Decision 17/34 to enable the Secretariat to analyze the progress of CFC phase out in the refrigeration sector in Indonesia and inform the Executive Committee at its 41st Meeting.</i> | | | | | |
| Total for Indonesia | | 300.0 | \$600,000 | \$52,900 | \$652,900 |
| JAMAICA | | | | | |
| SEVERAL | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | UNEP | | \$57,200 | \$0 | \$57,200 |
| Total for Jamaica | | | \$57,200 | | \$57,200 |
| JORDAN | | | | | |
| SEVERAL | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | IBRD | 12.2 | \$147,333 | \$11,050 | \$158,383 |
| Total for Jordan | | 12.2 | \$147,333 | \$11,050 | \$158,383 |
| KOREA, DPR | | | | | |
| REFRIGERATION | | | | | |
| Domestic | | | | | |
| Sectoral phase-out in domestic refrigeration sector by conversion of refrigeration and compressor manufacture at 5th October Electronic and Automation Company (first tranche) | UNIDO | | \$384,000 | \$28,800 | \$412,800 |
| <i>Approved in principle US \$1,365,011 as the total funding available for the implementation of the project; UNIDO would make every effort to complete the project by 1 January 2005; and UNIDO would include the balance of funding of US \$981,011 in its draft 2004 business plan and request approval of this funding at the 42nd Meeting of the Executive Committee</i> | | | | | |
| Refrigerant management plan | | | | | |
| Assistance for the development of a licensing system and training of customs officers | UNEP | | \$50,000 | \$6,500 | \$56,500 |
| Training of refrigeration service technicians in good servicing practices | UNEP | | \$70,000 | \$9,100 | \$79,100 |
| Monitoring the activities in the refrigeration servicing subsector | UNEP | | \$10,000 | \$1,300 | \$11,300 |
| Provision of basic tools for the registered service workshops | UNIDO | | \$100,000 | \$9,000 | \$109,000 |
| Total for Korea, DPR | | | \$614,000 | \$54,700 | \$668,700 |

List of projects and activities recommended for approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
Annex I

| Project Title | Agency | ODP (tonnes) | Funds approved (US\$) | | | C.E. (US\$/kg) |
|---|--------|-----------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | | | Project | Support | Total | |
| MALAWI | | | | | | |
| FUMIGANT | | | | | | |
| Methyl bromide | | | | | | |
| Phase-out of all non-essential and non-QPS methyl bromide (release of third tranche) | UNDP | 41.1 | \$750,000 | \$56,250 | \$806,250 | 18.25 |
| <i>UNDP was requested to present a further report on the implementation of the project to the 41st Meeting of the Executive Committee</i> | | | | | | |
| Total for Malawi | | 41.1 | \$750,000 | \$56,250 | \$806,250 | |
| MALAYSIA | | | | | | |
| PHASE-OUT PLAN | | | | | | |
| CFC phase out plan | | | | | | |
| National CFC phase-out plan: 2003 annual work programme | IBRD | 1,618.5 | \$2,013,100 | \$169,179 | \$2,182,279 | |
| <i>The Executive Committee commended the Government and the World Bank for the good effort in providing an audit of the CFC imports for the year 2002, and requested the World Bank to apply an equally credible methodology for the verification of the CFC consumption in Malaysia for the year 2002 in 2004. The World Bank was also requested to provide in future work programme submissions a full account of the funds it has received pursuant to the Agreement</i> | | | | | | |
| Total for Malaysia | | 1,618.5 | \$2,013,100 | \$169,179 | \$2,182,279 | |
| MEXICO | | | | | | |
| STERILANTS | | | | | | |
| Ethylene oxide | | | | | | |
| Sterilization group project to replace CFC-12 technology-based sterilization equipment by alternative technologies in the hospital medical sterilization sector | IBRD | 14.5 | \$288,700 | \$21,653 | \$310,353 | 19.95 |
| <i>The Government has the flexibility to implement the project using the technology of its choice and to meet any additional costs involved and no further funding will be requested for the sterilants sector</i> | | | | | | |
| Total for Mexico | | 14.5 | \$288,700 | \$21,653 | \$310,353 | |
| NIGERIA | | | | | | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | UNDP | 21.5 | \$260,000 | \$19,500 | \$279,500 | |
| Total for Nigeria | | 21.5 | \$260,000 | \$19,500 | \$279,500 | |
| PAKISTAN | | | | | | |
| HALON | | | | | | |
| Preparation of project proposal | | | | | | |
| Project preparation for a halon sector phase-out plan | UNIDO | | \$22,000 | \$1,650 | \$23,650 | |

List of projects and activities recommended for approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
Annex I

| Project Title | Agency | ODP (tonnes) | Funds approved (US\$) | | | C.E. (US\$/kg) |
|--|---------|-----------------|-----------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | | | Project | Support | Total | |
| SOLVENT | | | | | | |
| Multiple solvents | | | | | | |
| Conversion of cleaning installations from carbon tetrachloride (CTC) and methyl chloroform (MCF) to tetrachloroethylene (PER) and water in combination with partial process modification at Hirra Farooq Ltd., Lahore <i>Approved on the understanding that proposals to phase out the remaining consumption in the solvent sector should be presented as a sector phase out plan</i> | UNIDO | 37.5 | \$246,493 | \$22,184 | \$268,677 | 6.60 |
| Conversion of cleaning installations from carbon tetrachloride (CTC), methyl chloroform (MCF) and CFC-113 to tetrachloroethylene (PER) and water in combination with process modification at Breeze Frost Industries Ltd., Lahore <i>Approved on the understanding that proposals to phase out the remaining consumption in the solvent sector should be presented as a sector phase out plan</i> | UNIDO | 33.2 | \$282,056 | \$21,254 | \$303,310 | 8.50 |
| Total for Pakistan | | 70.7 | \$550,549 | \$45,088 | \$595,637 | |
| PANAMA | | | | | | |
| REFRIGERATION | | | | | | |
| Preparation of project proposal | | | | | | |
| Project preparation for update of refrigerant management plan (investment components) | UNDP | | \$15,000 | \$1,125 | \$16,125 | |
| SEVERAL | | | | | | |
| Preparation of project proposal | | | | | | |
| Project preparation for refrigerant management plan update | UNEP | | \$15,000 | \$1,950 | \$16,950 | |
| Total for Panama | | | \$30,000 | \$3,075 | \$33,075 | |
| SERBIA AND MONTENEGRO | | | | | | |
| PHASE-OUT PLAN | | | | | | |
| Preparation of project proposal | | | | | | |
| Assistance to prepare a national CFC phase-out plan (manufacturing sector) | UNIDO | | \$40,000 | \$3,000 | \$43,000 | |
| Assistance to prepare a national CFC phase-out plan (servicing sector) | Sweden | | \$65,000 | \$8,450 | \$73,450 | |
| Total for Serbia and Montenegro | | | \$105,000 | \$11,450 | \$116,450 | |
| SEYCHELLES | | | | | | |
| REFRIGERATION | | | | | | |
| Refrigerant management plan | | | | | | |
| Phasing out ODS use in the refrigeration and air conditioning sector | Germany | | \$41,607 | \$5,409 | \$47,016 | |
| Total for Seychelles | | | \$41,607 | \$5,409 | \$47,016 | |

List of projects and activities recommended for approvalUNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
Annex I

| Project Title | Agency | ODP (tonnes) | Funds approved (US\$) | | C.E. (US\$/kg) |
|--|---------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|---------------------|
| | | | Project | Support | |
| THAILAND | | | | | |
| SEVERAL | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | IBRD | 28.6 | \$346,667 | \$26,000 | \$372,667 |
| | Total for Thailand | 28.6 | \$346,667 | \$26,000 | \$372,667 |
| VIETNAM | | | | | |
| SEVERAL | | | | | |
| Institutional strengthening | | | | | |
| Extension of institutional strengthening project | UNEP | 9.8 | \$118,976 | \$0 | \$118,976 |
| | Total for Vietnam | 9.8 | \$118,976 | | \$118,976 |
| | GRAND TOTAL | 2,918.1 | \$12,971,045 | \$986,325 | \$13,957,370 |

Summary

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/26
Annex I

| Sector | Tonnes (ODP) | Funds approved (US\$) | | |
|---|-----------------|-----------------------|-----------|--------------|
| | | Project | Support | Total |
| BILATERAL COOPERATION | | | | |
| Refrigeration | | \$41,607 | \$5,409 | \$47,016 |
| Phase-out plan | | \$65,000 | \$8,450 | \$73,450 |
| TOTAL: | | \$106,607 | \$13,859 | \$120,466 |
| INVESTMENT PROJECT | | | | |
| Fumigant | 62.1 | \$1,217,000 | \$91,275 | \$1,308,275 |
| Refrigeration | | \$614,000 | \$54,700 | \$668,700 |
| Solvent | 819.7 | \$6,434,840 | \$488,679 | \$6,923,519 |
| Sterilants | 14.5 | \$288,700 | \$21,653 | \$310,353 |
| Phase-out plan | 1,918.5 | \$2,613,100 | \$222,079 | \$2,835,179 |
| TOTAL: | 2,814.8 | \$11,167,640 | \$878,386 | \$12,046,026 |
| WORK PROGRAMME AMENDMENT | | | | |
| Halon | | \$22,000 | \$1,650 | \$23,650 |
| Refrigeration | | \$35,000 | \$2,625 | \$37,625 |
| Phase-out plan | | \$40,000 | \$3,000 | \$43,000 |
| Several | 103.3 | \$1,599,798 | \$86,805 | \$1,686,603 |
| TOTAL: | 103.3 | \$1,696,798 | \$94,080 | \$1,790,878 |
| Summary by Parties and Implementing Agencies | | | | |
| Germany | | \$41,607 | \$5,409 | \$47,016 |
| Sweden | | \$65,000 | \$8,450 | \$73,450 |
| IBRD | 1,673.8 | \$2,795,800 | \$227,882 | \$3,023,682 |
| UNDP | 1,128.9 | \$8,016,066 | \$609,105 | \$8,625,171 |
| UNEP | 9.8 | \$598,409 | \$18,850 | \$617,259 |
| UNIDO | 105.6 | \$1,454,163 | \$116,629 | \$1,570,792 |
| GRAND TOTAL | 2,918.1 | \$12,971,045 | \$986,325 | \$13,957,370 |

Anexo II**OPINIONS EXPRIMÉES PAR LE COMITÉ EXÉCUTIF
SUR LE RENOUELEMENT DES PROJETS DE RENFORCEMENT
DES INSTITUTIONS PRÉSENTÉS A LA 40^{ème} RÉUNION***Belice*

1. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada en el proyecto de renovación de fortalecimiento institucional para Belice y toma nota con beneplácito del hecho de que Belice informó a la Secretaría del Fondo que su consumo para 2002 era inferior a su línea de base para cumplimiento revisada de 1995-1997 y que si esto fuera confirmado por la Secretaría del Ozono Belice hubiera satisfecho sus compromisos de reducir el consumo de CFC así como retornado al cumplimiento de la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo toma también nota de que Belice ha adoptado medidas significativas para acelerar la eliminación de su consumo de SAO en el período cubierto por el proyecto de renovación de fortalecimiento institucional. Particularmente, en su presentación Belice informa que además de sus compromisos adoptados se han realizado otras importantes iniciativas, a saber, la continuación de la organización de talleres de capacitación en buenas prácticas de refrigeración, el fomento de una asociación de técnicos de refrigeración y el fortalecimiento de sus sistemas jurídicos y normativos sobre control de SAO. Es alentador y el Comité Ejecutivo aprecia enormemente los esfuerzos de Belice para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo expresó sus esperanzas de que en los próximos dos años, Belice adoptará medidas para ratificar las enmiendas remanentes del Protocolo de Montreal en las que el país todavía no es Parte, a saber las enmiendas de Montreal y de Beijing y continúe con el progreso extraordinario logrado en la aplicación de su programa de país, en actividades del plan de gestión de refrigerantes y en medidas especiales establecidas para reducir su consumo de CFC y mantener y mejorar sus niveles actuales de reducciones de CFC.

Benin

2. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional de Benin. El Comité Ejecutivo toma nota con beneplácito del hecho de que los datos para 2001 notificados por Benin a la Secretaría del Ozono y los datos para 2002 notificados a la Secretaría del Fondo eran por un valor inferior a su promedio de consumo de CFC para 1995-1997 y que parece ser que Benin es capaz de mantener su cumplimiento con las medidas del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo toma también nota de que Benin ha adoptado otras medidas significativas para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por la tercera fase del proyecto de fortalecimiento institucional. Concretamente Benin informa en su presentación que ha adoptado iniciativas importantes, a saber, la reducción de importaciones de SAO mediante la organización del proyecto de capacitación de oficiales de aduanas y la intensificación de las actividades de sensibilización sobre las consecuencias del agotamiento de la capa de ozono por todo el país, así como la participación de la oficina nacional del ozono en proyectos subregionales de halones y de metilbromuro. Esto es alentador y el Comité Ejecutivo aprecia grandemente los esfuerzos de

Benin para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo manifestó sus esperanzas de que en los próximos dos años Benin habrá adoptado medidas para ratificar las enmiendas remanentes del Protocolo de Montreal en las que el país todavía no es Parte, a saber las enmiendas de Montreal y de Beijing y que continuará con el progreso notable en la aplicación de sus actividades y mejorará sus niveles actuales de reducciones de CFC.

Bolivia

3. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional y toma nota de que Bolivia aunque está en situación de incumplimiento con sus obligaciones en virtud del Artículo 2A del Protocolo de Montreal para el período de control desde el 1 de julio de 2000 hasta 30 de junio de 2001 parece haber adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO y volver a situación de cumplimiento en el período cubierto por la siguiente fase de su proyecto de fortalecimiento institucional. El Comité Ejecutivo considera alentador que en el último informe sobre la marcha de las actividades de ejecución de su programa de país presentado a la Secretaría del Fondo se notifica que el consumo de Bolivia en 2002 de sustancias del Anexo A Grupo 1 es inferior a su consumo básico y que parece ser que si se mantiene el consumo de CFC a este nivel o inferior Bolivia retornará al cumplimiento con sus obligaciones en virtud del Artículo 2A del Protocolo. Bolivia notificó también que está adoptando iniciativas para la implantación de una estrategia nacional de eliminación de SAO, incluido un sistema nacional de otorgamiento de licencias de importación y de supervisión y que continuará dando prioridad a la aplicación de sus diversos proyectos de capacitación y conversión en los sectores de refrigeración y espumas. Estas actividades son alentadoras y el Comité Ejecutivo aprecia grandemente los esfuerzos de Bolivia para reducir el consumo de los CFC. El Comité Ejecutivo manifestó sus esperanzas de que en los próximos dos años Bolivia habrá adoptado medidas para ratificar la enmienda restante del Protocolo de Montreal en la que el país no es todavía Parte, a saber la enmienda de Beijing y continuará con el progreso notable en sus esfuerzos de mantener la reducción sucesiva de sus niveles de consumo de CFC mediante la implantación de la ENESAO propuesta, el plan de gestión de refrigerantes y otros proyectos y asegurará el cumplimiento continuo y sostenido de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal.

Cuba

4. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada en la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional para Cuba y toma nota con beneplácito del hecho de que Cuba ha notificado a la Secretaría del Ozono que su consumo de CFC para el año 2001 era inferior a su línea básica de cumplimiento en CFC correspondiente a 1995-1997, y de que Cuba parece estar en condiciones de cumplir con la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota del hecho de que Cuba ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por su proyecto de fortalecimiento institucional. Cuba indica, específicamente, en su notificación, que ha adoptado importantes iniciativas, tales como la organización de talleres de capacitación en buenas prácticas de refrigeración y capacitación aduanera, la ejecución de proyectos en los sectores de aerosoles y tabaco, la preparación de actividades en el sector de inhaladores de dosis medidas y la ejecución

permanente de la campaña nacional de sensibilización del público en todo el país. Éstas y otras actividades son alentadoras y el Comité Ejecutivo aprecia los esfuerzos de Cuba para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo reconoce el hecho de que Cuba enfrentará un importante desafío en el próximo período, ya que tendrá la difícil tarea de cumplir con la reducción de 50% de la sustancia del Grupo I del Anexo A, es decir, alcanzar un consumo de 312,5 toneladas PAO en 2005. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los próximos dos años, Cuba tome medidas para ratificar las enmiendas restantes del Protocolo del Montreal de las que todavía no es Parte, es decir, las Enmiendas de Montreal y Beijing, y que continúe con la ejecución de las actividades previstas con importantes progresos y sostenga y aumente las reducciones actuales de consumo de CFC.

Egipto

5. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del fortalecimiento institucional para Egipto y toma nota con beneplácito del hecho de que Egipto informó a la Secretaría del Ozono su consumo de CFC para 2001 y el del 2002 a la Secretaría del Fondo, el cual es inferior al consumo básico de referencia para el cumplimiento de CFC de 1995-1997, y que Egipto parece poder cumplir y mantener la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que Egipto ha adoptado medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por la Fase IV de su proyecto de fortalecimiento institucional. En su comunicación, Egipto informa específicamente que ha adoptado importantes iniciativas, tales como la administración y coordinación de la ejecución de proyectos de inversión y el plan de gestión de refrigerantes de parte de los organismos de ejecución y de asistencia bilateral y la supervisión de la importación y exportación de SAO. Esto resulta alentador y el Comité Ejecutivo aprecia los esfuerzos de Egipto para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los próximos dos años, Egipto adopte medidas para ratificar la enmienda restante del Protocolo del Montreal de la que todavía no es Parte, es decir, la Enmienda de Beijing, y que continúe con la ejecución de su plan de acción con importantes progresos, y sostenga y aumente los niveles actuales de reducciones de consumo de CFC y otras SAO.

Honduras

6. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional de Honduras y toma nota con beneplácito del hecho de que los datos de consumo para 2002 notificados por Honduras a la Secretaría del Ozono indican un valor inferior a su línea de base para cumplimiento de CFC correspondiente a 1995-1997 y que parece ser que Honduras está en condiciones de mantener su cumplimiento con el congelamiento del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo toma también nota de que Honduras, a pesar de que ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de CFC en el período cubierto por su proyecto de fortalecimiento institucional, parece ser que ha tenido un aumento apreciable de consumo de otras SAO, particularmente de metilbromuro. En su presentación, Honduras informa que ha adoptado importantes iniciativas, a saber, la reducción de importaciones de SAO mediante un sistema de otorgamiento de licencias y de cuotas para controlar el comercio de SAO y la intensificación de actividades de sensibilización en materia de protección de la capa de ozono por todo el país. Esto es alentador y el Comité Ejecutivo aprecia

grandemente los esfuerzos de Honduras de reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo manifestó sus esperanzas de que en los próximos dos años, Honduras adoptará medidas para ratificar las enmiendas restantes del Protocolo de Montreal en las que el país no es todavía Parte, a saber las enmiendas de Montreal y de Beijing y continuará la aplicación de sus actividades con un progreso notable y mejorará sus niveles actuales de reducciones de CFC y logrará avances en la reducción de su consumo de metilbromuro.

Jamaica

7. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional de Jamaica y toma nota con beneplácito del hecho de que los datos para 2002 notificados por Jamaica a la Secretaría del Ozono son de un valor inferior a su línea de base para cumplimiento de CFC correspondientes a 1995 y 1997 y que Jamaica ha cumplido y estará en condiciones de mantener la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo toma también nota de que Jamaica ha adoptado medidas significativas para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por el proyecto de fortalecimiento institucional. Concretamente Jamaica informa en su presentación que ha adoptado iniciativas importantes, a saber, la organización de talleres de capacitación en buenas prácticas de refrigeración (enfriadores y MAC) la redacción de legislación para promulgación en el parlamento y realización de actividades de sensibilización del público por todo el país. Esto es alentador y el Comité Ejecutivo aprecia grandemente los esfuerzos de Jamaica de reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo manifestó sus esperanzas de que en los próximos dos años Jamaica adoptará medidas para ratificar las enmiendas remanentes del Protocolo de Montreal en las que el país no es todavía Parte, a saber las enmiendas de Montreal y Beijing y continuará la aplicación del plan de gestión para eliminación definitiva con éxito notable y mantendrá y mejorará su niveles vigentes de reducciones de CFC y de otras SAO.

Jordania

8. El Comité Ejecutivo ha revisado la información presentada junto con la solicitud de renovación del fortalecimiento institucional para Jordania y destaca positivamente que Jordania comunicó los datos de consumo de CFC en 2001 (321,0 toneladas PAO) a la Secretaría del Ozono y recientemente comunicó los datos correspondientes a 2002 a la Secretaría del Fondo (121,3 toneladas PAO), cifras que se sitúan claramente por debajo de su consumo básico de CFC en 1995-1997 (que ascendía a 673,27 toneladas PAO). Asimismo, destaca que Jordania parece estar reduciendo progresivamente su consumo de CFC, manteniendo la congelación del consumo de CFC y avanzando hacia el cumplimiento del siguiente objetivo de reducción del 50% de su consumo básico. El Comité Ejecutivo también destaca positivamente que Jordania ha ratificado todas las enmiendas del Protocolo de Montreal y que ha dado pasos importantes para eliminar su consumo de otras SAO en el periodo cubierto por la Fase IV del proyecto de fortalecimiento institucional. En su comunicación, Jordania informa específicamente que ha adoptado importantes iniciativas por medio de la supervisión y el seguimiento de la ejecución de proyectos aprobados, estudios de campo, recogida de datos y organización de programas de concientización pública para facilitar la reducción del consumo de SAO en el país. Ello resulta alentador y el Comité Ejecutivo aprecia enormemente los esfuerzos de Jordania para reducir el consumo de CFC y otras SAO. El Comité Ejecutivo señaló que esperaba que, durante los dos

próximos años, Jordania continúe la ejecución de los proyectos en curso y los planificados logrando avances importantes, y mantenga y fortalezca sus niveles actuales de reducción de CFC y otras SAO.

Nigeria

9. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con el proyecto de fortalecimiento institucional para Nigeria y toma nota de que, si bien Nigeria ha estado en situación de incumplimiento durante el período de control de 2000 y 2001, el nivel de consumo de CFC para 2002 fue más bajo que el nivel de congelación para 1999. Esto resulta alentador, ya que Nigeria parece encontrarse encaminada al cumplimiento del Protocolo de Montreal, y el Comité Ejecutivo tiene la expectativa de que, con la ejecución del plan de eliminación de CFC basado en el desempeño aprobado en su 38ª Reunión, Nigeria podrá continuar cumpliendo con los programas de reducción de CFC estipulados por el Protocolo de Montreal en los años venideros. En su comunicación, Nigeria informó acerca de varias iniciativas que ha adoptado, incluidas las siguientes: Ratificación de las Enmiendas de Londres, Copenhague y Montreal del Protocolo de Montreal, talleres nacionales sobre la preparación del plan de gestión de refrigerantes y el programa de país, preparación de una base de datos local, creación de un programa para la eliminación gradual de las SAO en el sector de petróleo y gas, fortalecimiento de las tres oficinas zonales del ozono en Lagos, Kano y Port Harcourt, estudios y talleres en los sectores de halones y aerosoles, celebraciones del Día Internacional del Ozono, introducción de restricciones a la importación para equipos antiguos a base de CFC y creación del sitio web sobre el ozono de Nigeria. Durante los dos próximos años, el país prevé asegurar la ejecución satisfactoria del plan nacional de eliminación de CFC aprobado, completar la actualización del programa de país, continuar todas las actividades de fortalecimiento de la sensibilización, participar activamente en el programa regional sobre metilbromuro, asegurar la aplicación de un buen código de prácticas en el sector de refrigeración y aire acondicionado, controlar la importación y el uso de SAO y equipos a base de SAO y asegurar que se apliquen mejores controles a la importación de SAO. Estas iniciativas resultan alentadoras para el Comité Ejecutivo, que expresa la expectativa de que, en los próximos dos años, Nigeria habrá aplicado plenamente éstas y otras iniciativas que son esenciales para asegurar la reducción de su consumo a niveles que cumplan con los requisitos del Protocolo de Montreal. El Comité también espera que en este período Nigeria adopte medidas para ratificar la enmienda restante del Protocolo de Montreal de la que todavía no es Parte, es decir, la Enmienda de Beijing.

Tailandia

10. El Comité Ejecutivo ha revisado la información presentada junto con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional para Tailandia y destaca positivamente que Tailandia comunicó unos datos de consumo de CFC en 2001 a la Secretaría del Ozono que son inferiores a su consumo básico de CFC en 1995-1997. Asimismo, destaca que Tailandia sigue cumpliendo con la congelación de consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también señala que, aunque Tailandia ha dado algunos pasos importantes para reducir su consumo de SAO en el periodo cubierto por el proyecto de fortalecimiento institucional, se ha observado cierto incremento en el consumo de algunas SAO, en especial de halón y metilbromuro. En su comunicación, Tailandia informa que ha adoptado iniciativas importantes, entre las que destacan la coordinación de la

ejecución de actividades aprobadas, lo cual genera una reducción permanente de 2 500 toneladas PAO, la elaboración de un inventario de los usuarios actuales de CFC, el establecimiento de un sistema eficaz de supervisión y de cuotas de importación, la capacitación y el equipamiento de operarios de establecimientos de servicio de climatización de automóviles y de fabricantes de refrigeradores comerciales. Ello resulta alentador y el Comité Ejecutivo aprecia enormemente los esfuerzos de Tailandia para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo señaló que esperaba que, durante los dos próximos años, Tailandia avance hacia la ratificación de las demás enmiendas del Protocolo de Montreal, del que todavía no es parte, en especial las Enmiendas de Montreal y Pekín, y que ejecute su plan de acción con avances importantes para poder mantener y fortalecer sus niveles actuales de reducción de CFC y realice progresos en la reducción del consumo de otras SAO.

Viet Nam

11. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional de Viet Nam y toma nota con beneplácito del hecho de que los datos de consumo de CFC para 2002 notificados por Viet Nam a la Secretaría del Ozono son inferiores a su línea de base para cumplimiento de CFC 1995-1997 y que parece ser que Viet Nam está en condiciones de mantener su cumplimiento con la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo toma nota también de que Viet Nam ha adoptado medidas significativas para eliminar su consumo de la mayoría de las SAO en el período cubierto por la Fase III del proyecto de fortalecimiento institucional, aunque ha habido un aumento significativo en el consumo de halones. En su presentación, Viet Nam informa que ha adoptado importantes iniciativas, a saber, mejorar su sistema de supervisión y control de SAO mediante una intervención mayor de los oficiales de aduanas, mantener el cumplimiento mediante la continuación de la aplicación de actividades en virtud del plan de gestión de refrigerantes, completar el proyecto general de eliminación definitiva para eliminar plenamente los CFC en el sector de aerosoles y emplear medios de comunicaciones en sus actividades de sensibilización concentradas en el sector de servicio de refrigeración. Esto es alentador y el Comité Ejecutivo aprecia grandemente los esfuerzos de Viet Nam de reducir el consumo de los CFC. El Comité Ejecutivo manifestó sus esperanzas de que en los próximos dos años Viet Nam adoptará medidas para ratificar las enmiendas restantes del Protocolo de Montreal en las que el país no es todavía Parte, a saber las enmiendas de Montreal y de Beijing, continuará la aplicación de sus actividades con progreso notable, mantendrá y mejorará sus niveles actuales de reducciones de CFC y logrará un progreso en la reducción del consumo de halones.

